



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

# Bogotá Distrito Capital

## Secretaría Distrital de Hacienda



## Seguimiento de Deuda Informe Trimestral

Primer trimestre de 2019

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>RESUMEN ECONÓMICO PRIMER TRIMESTRE DE 2019.....</b>   | <b>6</b>  |
| 1.1 MERCADO DE RENTA FIJA.....   | 6         |
| 1.2 MERCADO CAMBIARIO.....   | 12        |
| <b>2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....</b>   | <b>17</b> |
| 2.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO.....   | 17        |
| 2.2 PERFIL DE LA DEUDA.....  | 17        |
| <b>3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....</b>   | <b>21</b> |
| <b>3.1 DESEMBOLSOS - .....</b>   | <b>21</b> |
| <b>3.2 SERVICIO DE LA DEUDA.....</b>   | <b>21</b> |
| <b>4. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997.....</b>  | <b>23</b> |
| 4.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO:.....   | 23        |
| 4.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA.....   | 24        |
| 4.3 INDICADOR COEFICIENTE DE DEUDA SOBRE PIB:.....   | 25        |
| <b>5. CALIFICACIONES DE RIESGO.....</b>  | <b>26</b> |
| 5.1 REPORTES DE CALIFICACIÓN NACIONAL.....   | 26        |
| 5.2 REPORTES DE CALIFICACIÓN INTERNACIONAL.....  | 27        |
| 5.3 NUEVO SISTEMA DE CALIFICACIÓN PARA ESTABLECER RATINGS EN SOBERANOS Y SUB<br>SOBERANOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL..... | 28        |
| 5.4 REGISTRO HISTÓRICO DE CALIFICACIONES DE RIESGO.....  | 30        |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

### CUADROS

- Cuadro No. 1 Saldos de los cupos de endeudamiento de la Administración Central y Establecimientos Públicos
- Cuadro No. 2 Comparativo del saldo de la deuda, primer trimestre de 2019
- Cuadro No. 3 Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 31 de marzo de 2019
- Cuadro No. 4 Ejecución servicio de la deuda, primer trimestre de 2019
- Cuadro No. 5 Calificaciones de Riesgo con corte 31 de marzo de 2019

### GRÁFICOS

- Gráfico No. 1 Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales
- Gráfico No. 2 Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M
- Gráfico No. 3 Comportamiento IPC y Tasa de Intervención
- Gráfico No. 4 Comportamiento Tasas de Interés Locales
- Gráfico No. 5 Comportamiento Actividad Económica a enero 2019
- Gráfico No. 6 Comportamiento del USD julio 2015 a marzo 2019
- Gráfico No. 7 Comportamiento WTI agosto 2017 a marzo 2019
- Gráfico No. 8 Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar.
- Gráfico No. 9 Perfil de la Deuda Panel “a”
- Gráfico No. 10 Perfil de la Deuda Panel “b”
- Gráfico No. 11 Perfil de vencimientos por fuente
- Gráfico No. 12 Comportamiento del indicador Capacidad de pago
- Gráfico No. 13 Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda
- Gráfico No. 14 Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ANEXOS

Anexo Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá, así como también, información referente al cupo de endeudamiento, al perfil de la deuda con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, así como también, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

De otra parte, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda y la relación de los desembolsos de los créditos suscritos, así como, el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento.

Esta información la presenta la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del Artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017, por medio de la Dirección Distrital de Crédito Público elabora trimestralmente este informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central, dirigido al Concejo de Bogotá.



## RESUMEN ECONÓMICO PRIMER TRIMESTRE DE 2019.

### 1.1 Mercado de Renta Fija

La situación geopolítica presentada a comienzos del primer trimestre acrecentó la incertidumbre en América Latina por el recrudecimiento de la crisis política y económica en Venezuela, cuando el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó se declaró presidente interino, acudiendo a la Constitución de su país. Cabe mencionar que fue reconocido por Estados Unidos, Canadá, la OEA (Organización de los Estados Americanos) así como por países de la Unión Europea; pero países como Bolivia, Rusia, China, Irán y Turquía declararon su apoyo a Nicolas Maduro como presidente legítimo, lo que causó una tormenta política sin precedentes en el país vecino.

Adicionalmente, finalizando el mes de enero, Washington impuso a la empresa petrolera estatal de Venezuela (PdVSA), un bloqueo a sus activos por alrededor de USD<sup>1</sup> 7.000 millones que le provocarían pérdidas aproximadamente por USD 11.000 millones el próximo año. Al respecto, China y Rusia respondieron contra la “interferencia extranjera” en la situación política del país suramericano, además, del llamado a celebrar nuevas elecciones que hicieran las naciones europeas para resolver la crisis. Además, el 23 de febrero, las fuerzas armadas del vecino país bloquean el paso fronterizo con Colombia para impedir el envío de la ayuda internacional. Como consecuencia de estos hechos, Caracas rompió relaciones diplomáticas unilateralmente con Bogotá D.C. Para final del trimestre, se renuevan las protestas en todo el país por la escasez de alimentos y medicamentos, el aumento de la pobreza y los continuos apagones en el sistema eléctrico, situaciones que generan un incentivo para aumentar el número de emigrantes venezolanos, no sólo a Colombia sino a otros países latinoamericanos.

En Asia, cabe indicar que el líder norcoreano anunció en enero que detendría los ensayos y la producción de armas nucleares, pero advirtió que su país encontrará alternativas para protegerse si Estados Unidos no cumple sus promesas. Para finales de febrero se produjo la cumbre en Hanoi (Vietnam) entre Kim Jong-Un y Donald Trump, con el objeto de resolver controversias y abordar la desnuclearización de Corea del Norte, situación que terminó con el retiro de la mesa del presidente de los Estados Unidos, al pedido del levantamiento de las sanciones por parte del líder norcoreano. En consecuencia, no se llegó a ningún acuerdo, pero se mantiene la suspensión de las pruebas de armas nucleares y las negociaciones bilaterales.

---

<sup>1</sup> Dólares americanos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Por su parte, India y Pakistán preservaron la tensión en la región de Cachemira, tras un ataque terrorista dirigido contra efectivos de India donde murieron 44 militares indios, en respuesta al envío de aviones de combate indios, atacando un campamento de instrucción del grupo terrorista en territorio pakistaní. A esto le sucedieron enfrentamientos mutuos entre las fuerzas aéreas de los dos países.

En el norte de África y en Oriente Medio, la inestabilidad estalló en Argelia, luego que miles de manifestantes desataran varias protestas, después que el actual presidente Buteflika, anunciara su propósito de presentarse para un quinto mandato en las elecciones de abril. Esto desencadenó que sus adversarios políticos conviertan su protesta pacífica a violenta, inconveniente que se ha convertido en el más relevante desde la Primavera Árabe sucedida entre los años 2010 y 2013. A partir de ello, se anunció la dimisión del presidente Buteflika al final de marzo; dimisión que se cumpliría en los primeros días de abril.

Además, las negociaciones entre Rusia y Estados Unidos sobre el Tratado de proliferación nuclear fracasaron por la demanda del país norteamericano de eliminar los misiles nucleares y no nucleares que tuvieran un alcance de 500 a 5.500 km.

En el ámbito de comercio internacional, cabe indicar que Estados Unidos y China se reunieron para iniciar una nueva ronda de conversaciones y se mostraron optimistas a la hora de mantener el diálogo para preservar la tregua comercial.

Con respecto a las perspectivas sobre la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en el mes de enero, el estimativo del crecimiento mundial para 2018, con una cifra de alrededor 3,7%. Además, bajó el pronóstico de crecimiento global en -0,2% (3,5%) para 2019 y -0,1% (3,6%) para el 2020, con respecto al publicado en el informe de octubre del 2018. Esto como consecuencia de un menor crecimiento que tendrán las economías en desarrollo y los países que componen la zona Euro, que se verán afectados por los impactos negativos que tendrán los aumentos de los aranceles introducidos por los Estados Unidos y China a las importaciones provenientes de estas economías.

Para los países avanzados, el organismo multilateral revisó a la baja el crecimiento en -0,1% para el 2019 (2,0%) y mantuvo su proyección (1,7%) para el 2020, respecto a lo registrado en octubre. Los países que revisaron a la baja sus pronósticos en el 2019 pertenecientes a la Eurozona son: Alemania con -0,6% (1,3%); Italia con -0,4% (1,0%); Francia con -0,1% (1,5%). En el caso de Canadá, se revisó a la baja en -0,1% (1,9%) en 2019, y para Estados Unidos se mantuvo el pronóstico en 2,5% en 2019 y 1,8% en 2020.





En las economías emergentes, el organismo internacional también bajó sus pronósticos de crecimiento para el 2019 en -0,2% (4,5%), pero para 2020 mantuvo su proyección (4,9%) frente a lo conocido en el informe del cuarto trimestre de la vigencia pasada. En China, los pronósticos señalan un comportamiento similar al publicado en octubre (6,2%) tanto para el 2019 como para el 2020, sin embargo, persiste el riesgo de desaceleración debido al endurecimiento de las regulaciones financieras y las tensiones comerciales con Estados Unidos.

Para América Latina y el Caribe, los pronósticos fueron revisados en -0,2% (2,0%) para el 2019, igualmente -0,2% (2,5%) para el 2020, respecto a los datos publicados en el último trimestre de la vigencia anterior. Los países para los cuales se bajó su pronóstico fueron: México con -0,4% (2,1%) en 2019 y -0,5% (2,2%) el 2020 y Brasil con -0,1% (2,2%) en 2020. Adicionalmente, se prevé una contracción importante en la economía venezolana.

De otro lado, la proyección de crecimiento que hiciera la entidad multilateral para Colombia lo ubica con el (3,3%) para el 2019 y el 3,6% para el 2020, superior al crecimiento económico de países como México que registraron el (2,1%) y (2,2%); Brasil con el (2,5%) y (2,2%) respectivamente. Esto ratifica que Colombia seguirá siendo un destino de inversión importante, dado que relativamente tendría un comportamiento favorable con respecto a economías comparables de Latinoamérica.

**Cuadro No. 1**  
**Crecimiento del PIB porcentual – Proyección FMI**

|               | Crecimiento Observado |      | Estimado Enero 2019 | Proyección Enero 2019 |      |
|---------------|-----------------------|------|---------------------|-----------------------|------|
|               | 2016                  | 2017 | 2018                | 2019                  | 2020 |
| Latinoamérica | -1                    | 1,3  | 1,1                 | 2,0                   | 2,5  |
| México        | 2,3                   | 2    | 2,1                 | 2,1                   | 2,2  |
| Brasil        | -3,6                  | 1    | 1,3                 | 2,5                   | 2,2  |
| Argentina     | -2,2                  | 2,9  | -2,8                | -1,7                  | 2,7  |
| Colombia      | 2                     | 1,8  | 2,6                 | 3,3                   | 3,6  |
| Perú          | 3,9                   | 2,5  | 3,8                 | 3,8                   | 4,1  |
| Chile         | 1,6                   | 1,5  | 4,0                 | 3,4                   | 3,2  |

Fuente: FMI.

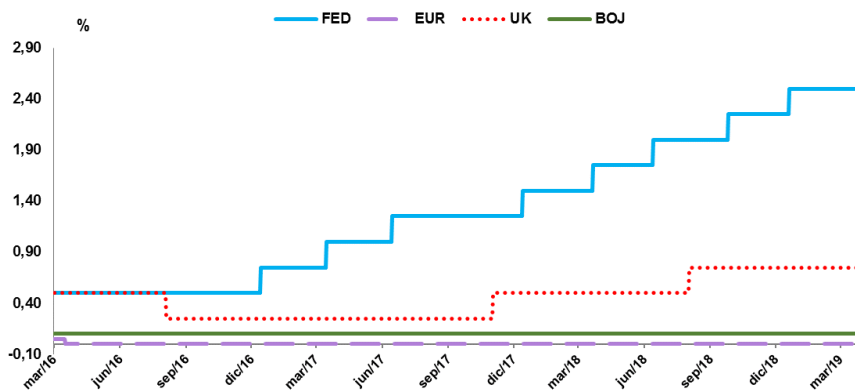
A nivel de política monetaria, durante el primer trimestre del 2019, la Reserva Federal (FED) decidió, de forma consensuada, mantener inalterado el tipo de los fondos federales (2,25% a 2,50%). Además, esperan realizar un (1) ajuste de apenas 25 puntos básicos (pbs) al alza, que se realizaría en el segundo semestre del presente año.





La FED justificó esta decisión en el frágil crecimiento que viene mostrando la economía global, el debilitamiento de la inflación doméstica, un menor dinamismo de la inversión, una mayor incertidumbre en los negocios, el aumento de la volatilidad de los mercados financieros y los lentos avances en las negociaciones comerciales con China.

**Gráfico No. 1**  
**Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales**



Fuente: Bloomberg.

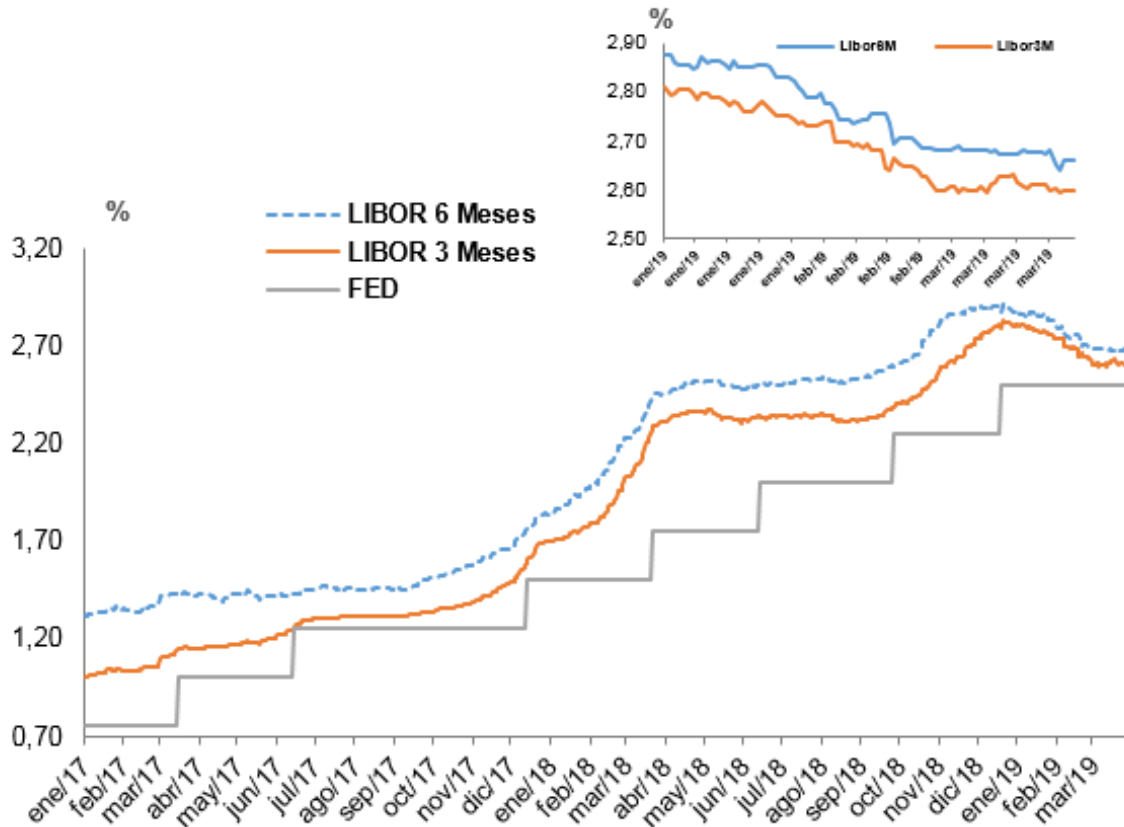
Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE) en su reunión de marzo, decidió mantener estable los tipos de interés en 0,0%. Además, confirmó que reinvertirá los vencimientos de la deuda adquirida mediante el programa de compras de activos, que terminó el último trimestre del 2018, con el fin de profundizar y mejorar la liquidez del mercado financiero. Adicionalmente, reiteró que el nivel de tipos de interés los mantendrá estables hasta el próximo año.

Con respecto al crecimiento del PIB y la proyección de inflación, el BCE revisó a la baja el pronóstico para el 2019 en -0,6% (1,1%), y -0,4% (1,2%) respectivamente. De otro lado, el presidente del BCE manifestó que las causas de la debilidad económica de la zona Euro se relacionan con la incertidumbre geopolítica, financiera y la debilidad de las economías emergentes.

En lo referente al comportamiento que presentaron durante el primer trimestre las tasas de interés internacionales, las cuales fueron influenciadas por el contexto económico descrito anteriormente, cabe informar que la tasa Libor 6 meses inició el trimestre en 2,88% y cerró en 2,66%. Por su parte, la Libor 3 meses inició el trimestre 2,81% y cerró en 2,60%, presentando bajas de -20 y -21 pbs respectivamente.



**Gráfico No. 2**  
**Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M**



Fuente: Bloomberg.

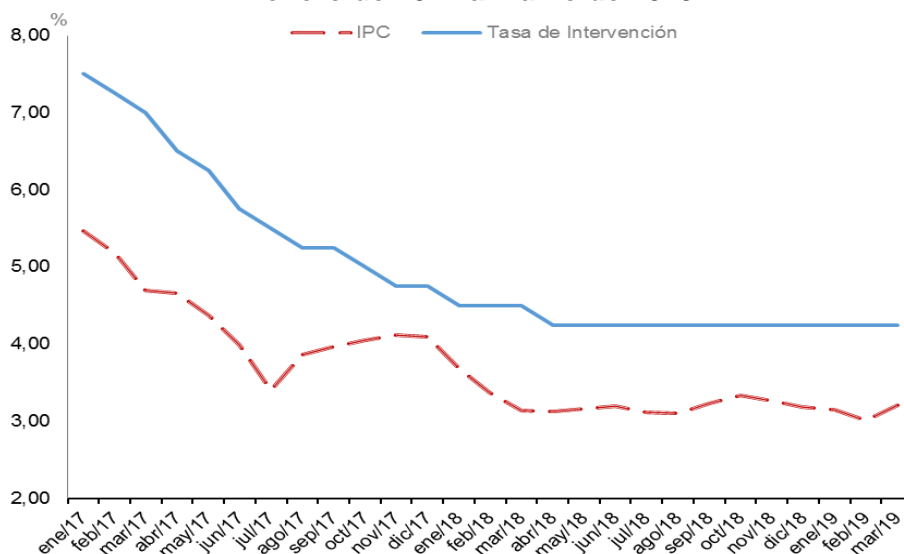
Durante el primer trimestre del 2019 en el mercado local, la tasa de política monetaria del Banco de la República se mantuvo en 4,25%, luego que, en los comienzos del trimestre, el mercado esperaba un ajuste de 1,25% para lo corrido de la vigencia. Sin embargo, el comportamiento observado de la economía al cierre del último trimestre del 2018 ajusta las expectativas de los analistas a un incremento de 25 pbs para septiembre y diciembre, de forma tal que finalizaría 2019 con un nivel de 4.75%. La aprobación unánime de los miembros de la Junta, en mantener el nivel de la tasa de intervención, por lo menos durante lo que resta del primer semestre del 2019 fue argumentada en el comportamiento favorable de la inflación, la dinámica recuperación económica y las mejores condiciones externas, lo cual transmitió estabilidad y calma a los mercados financieros.

En relación con la inflación, los analistas proyectan un panorama estable, tranquilizante y se confirman los resultados bajistas que tuvieron en el primer



trimestre de la vigencia (enero 3,15%, febrero 3,01%, marzo 3,21%) al ubicarse cerca al punto medio del rango meta de inflación (2,0% - 4,0%) de la Junta del Banco República. No obstante, la Junta reconoce en sus minutas que los riesgos previstos del fenómeno de El Niño y el impacto del salario mínimo no se han materializado del todo, así como el hecho que tampoco ha percibido los efectos de la devaluación reciente del COP<sup>2</sup> con respecto al USD. Sin embargo, el IPC de marzo se vio afectado por el paro de las comunidades indígenas del Cauca y la subida de los costos de la energía en la costa atlántica.

**Gráfico No. 3**  
**Comportamiento IPC y Tasa de Intervención**  
**enero de 2017 a marzo de 2019**



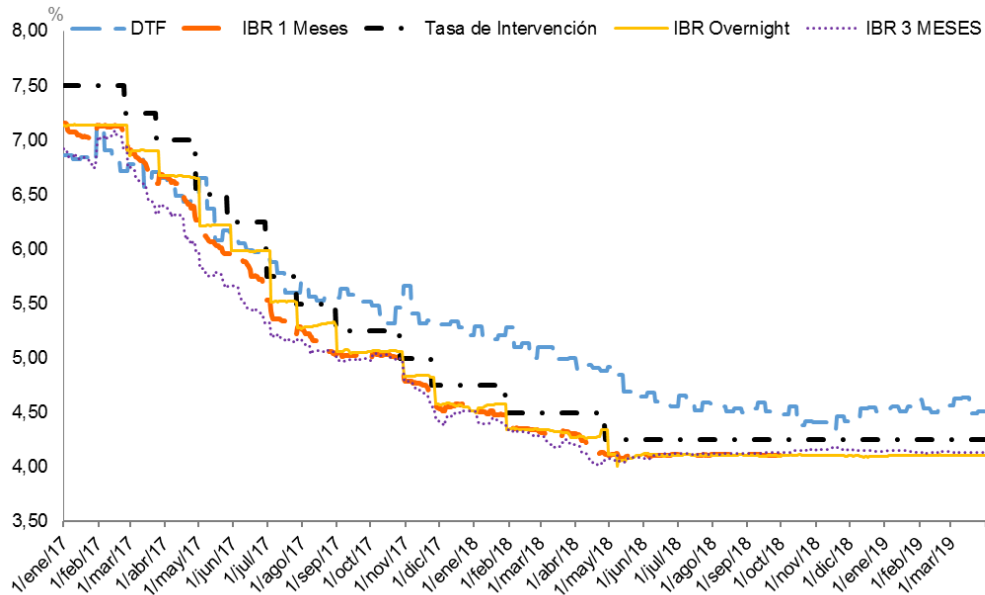
Fuente: Bloomberg.

En consecuencia, las tasas de interés locales permanecieron sin variaciones importantes. Por ejemplo: la IBR nominal a 1 día, 1 mes y 3 meses presentaron comportamientos estables cerrando en 4,11%, 4,11% y 4,14%, respectivamente. En cambio, la DTF presentó durante el trimestre un comportamiento levemente bajista al pasar de 4,54% a 4,51%.

<sup>2</sup> Peso colombiano.



**Gráfico No 4**  
**Comportamiento Tasas de Interés Locales**



Fuente: Bloomberg

## 1.2 Mercado Cambiario

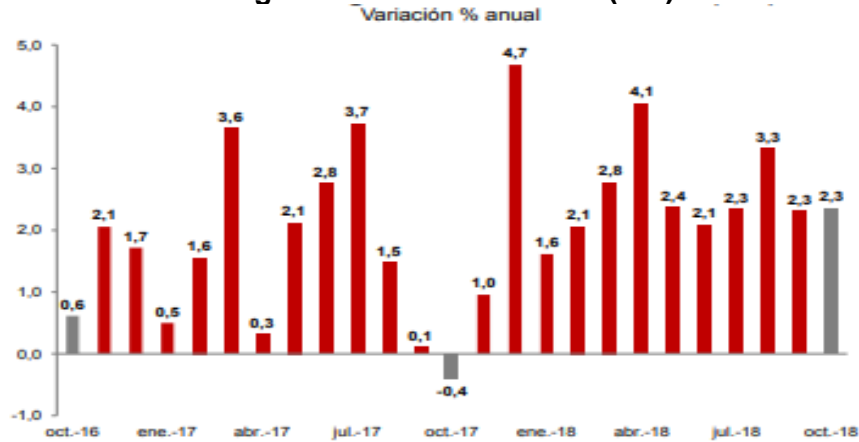
En el primer trimestre del año 2019 la economía de Colombia confirma un aceptable desempeño acorde con lo que mostro al cierre de la vigencia pasada. El buen comportamiento que vienen teniendo los indicadores como la inflación, descrito anteriormente; la producción petrolera, que en febrero aumentó en 8.4% (barriles diarios) respecto al mismo mes de 2018; el gasto de los hogares colombianos, que en febrero se incrementó el 4.3% respecto al mismo mes de la vigencia anterior; la inversión directa creció el 20.8% al pasar de US\$1.194 millones en el primer bimestre de 2018 a US\$1.443 millones en el mismo periodo del 2019; entre otros.

Por consiguiente, los expertos consideran que la economía crecerá en el primer trimestre del año entre 3.0% y 3.4%, redondeando el buen optimismo que vienen mostrando los agentes económicos.

Según los datos publicados por el DANE, la actividad económica en enero de 2019 fue muy similar al comportamiento registrado para el mismo mes en el 2018 (2,2%).



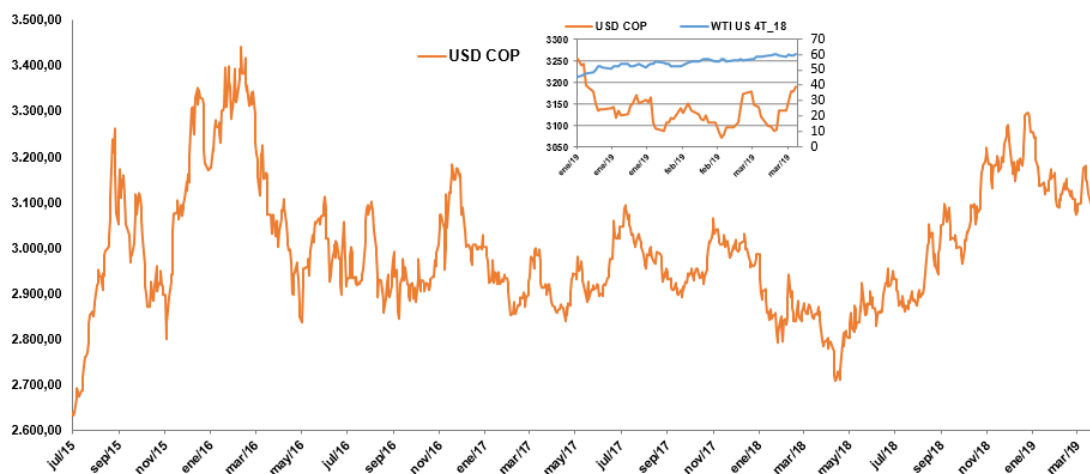
### Gráfico No 5 Comportamiento Actividad Económica a enero 2019 según Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)



Fuente: Dane; Cálculos: Banco Davivienda

A nivel cambiario, la tasa de cambio estuvo influenciada en el primer trimestre del año por una volatilidad inferior a la mostrada en los trimestres de la vigencia 2018, situación que se reflejó en una revaluación de la tasa de cambio del 2,0%. Esto último, dado que empezó el trimestre en una cotización de \$3.254,25 (cifra que registraría el nivel máximo del periodo), pasando por el 27 de febrero, fecha en la cual alcanzaría su menor registro (\$3.071,47), y cerrando el periodo con una cotización de \$3.188,74. De esta forma, se dio una apreciación del COP respecto al USD del 5.6%, según cifras de Bloomberg.

### Gráfico No 6 Comportamiento del USD julio 2015 a marzo 2019

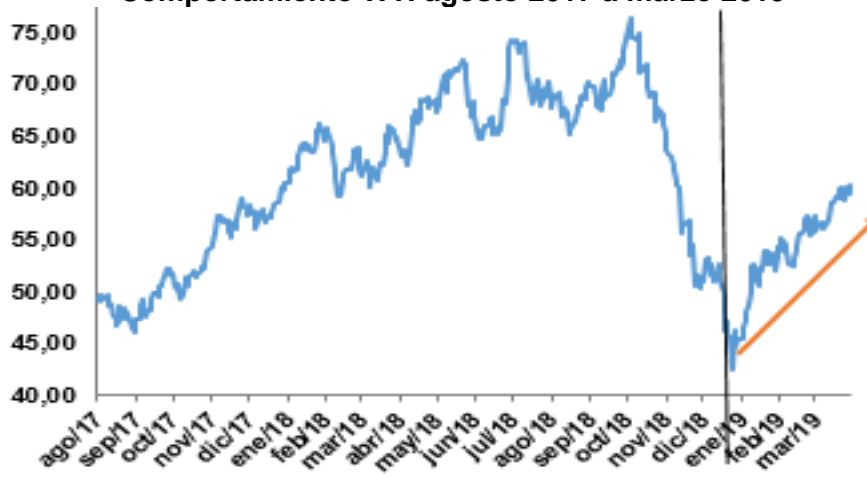


Fuente: Bloomberg



Teniendo en cuenta la alta importancia del petróleo en la balanza comercial del país, cabe mencionar que en el primer trimestre de este año el precio del petróleo de referencia WTI tuvo tendencia alcista, en virtud que inició en USD 45,41 por barril, alcanzando un máximo de USD 60,14 por barril al cierre del trimestre. La mayor cotización del precio del petróleo se vio influenciada por las caídas de los inventarios en los Estados Unidos y la baja producción de la Opep, sumados a un mayor optimismo en las perspectivas de crecimiento global y a un panorama geopolítico preocupante de varios países productores. Esto determinó que los precios de la referencia WTI ascendieran un 32,4% en el trimestre.

**Gráfico No 7**  
**Comportamiento WTI agosto 2017 a marzo 2019**

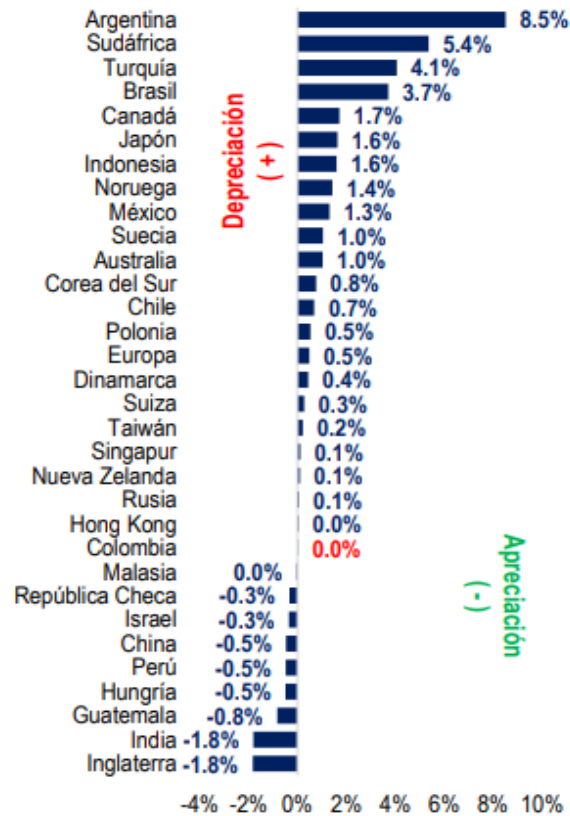


Fuente: Bloomberg

Con respecto a otros emergente, en febrero y en los primeros días de marzo, las monedas de los países emergentes que más se depreciaron frente al USD fueron: Argentina (+8,5%), Sudáfrica (+5,4%), Turquía (+4,1%) y Brasil (+3,7%). Por el contrario, los países que vieron afectada su tasa de cambio en el mismo periodo, dada la apreciación de sus monedas frente al USD fueron: Inglaterra (-1,8%), India (-1,8%) y Perú (-0,5%). Colombia, como lo analizamos anteriormente, terminó apreciando su moneda durante el trimestre, en contravía con la tendencia devaluacionista de la mayoría de los países comparables de la región.



**Gráfico No 8**  
**Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar**  
**(var.% 6 febrero a 6 de marzo de 2019)**



Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg.

Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg

En lo que respecta al portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital, éste fue beneficiado por el comportamiento de los mercados internacionales, en términos que la revaluación del COP frente al USD disminuyó el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera, por efecto de reexpresión a moneda legal. Este desempeño también afectó favorablemente el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo, en la divisa previamente mencionada.

Las tasas de interés externas que influyen el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento bajista, tal y como se analizó previamente en este informe, beneficiando el pago de intereses de los créditos indexados tasa Libor 6M, durante el primer trimestre del 2019.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Finalmente, la DTF y la IBR no presentaron variaciones importantes durante el periodo de análisis, situación que no influenció el valor pagado por intereses de los créditos indexados a estas tasas de interés. Es importante aclarar que la DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía colombiana no transmite adecuadamente (ni oportunamente) la política monetaria del banco central; por lo tanto, es menos volátil que la IBR.



## 2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de esta gestión de la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital. Cabe anotar que dicha gestión se realiza a través de un seguimiento permanente de la información relevante para los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital, así como la posibilidad de generar ahorros en materia de intereses a través de diversos instrumentos financieros.

### 2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 31 de marzo de 2019 de los cupos de endeudamiento vigentes:

**Cuadro No. 1**  
**Saldos de los cupos de endeudamiento**  
**Administración Central y Establecimientos Públicos**

| CONCEPTO   | MONTO     |
|--|-----------|
| <b>Acuerdos anteriores* (Acuerdo 270/2007; Acuerdo 458/2010; Acuerdo 527/2013)</b> | 1.965.381 |
| <b>Acuerdo 646/2016*</b>   | 624.260   |
| <b>Saldo Acuerdo 690/2017 al 31/12/2018**</b>                                      | 7.180.907 |
| <b>Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 corrido año 2019 (ene-mar/2019)</b>       | 115.502   |

Cifras en millones de pesos colombianos.

\* Recursos comprometidos presupuestalmente y no afectados.

\*\* Incluye ajustes por IPC ene-dic 2018

Fuente: DDCP.

En el periodo de seguimiento no se presentaron afectaciones al cupo de endeudamiento, dado que no se suscribió ninguna operación de crédito público nueva. Sin embargo, se evidencio un aumento del último Acuerdo 690 de 2017, dado los ajustes por inflación del IPC observado de enero a marzo, por valor de \$115.502 millones.

### 2.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público realizó el seguimiento de la deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presenta un saldo a 31 de marzo de 2019 de \$1.162.390 millones lo que representa una disminución de \$29.691 millones con respecto al cierre del cuarto trimestre del 2018, que fue de \$1.192.081 millones.

El menor saldo de endeudamiento al cierre del primer trimestre (2,49%) se explica porque se realizaron amortizaciones por \$18.866 millones, de otro lado se hicieron ajustes por -\$10.825 millones resultado de la revaluación (-2,3%) de la tasa de cambio en el trimestre,



que pasó de \$3.249,75 a \$3.174,79; lo que determinó que el saldo se redujera al cierre del trimestre.

**Cuadro No. 2**  
**Comparativo del saldo de la deuda**  
**Primer Trimestre 2019**

| FECHA DE CORTE                          | Diciembre 31<br>de 2018 | Marzo 31 de<br>2019 | DIFERENCIA<br>COP | DIFERENCIA<br>% |
|---|-------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| <b>SALDO DE DEUDA TOTAL<sup>1</sup></b> | <b>1.192.081</b>        | <b>1.162.390</b>    | <b>-29.690,54</b> | <b>-2,49%</b>   |
| <b>Deuda en moneda local</b>            | <b>733.213</b>          | <b>727.496</b>      | <b>-5.717</b>     | <b>-0,78%</b>   |
| <b>Deuda en USD equivalentes en COP</b> | <b>449.329</b>          | <b>425.750</b>      | <b>-23.578</b>    | <b>-5,25%</b>   |
| <b>Deuda en EUR equivalente en COP</b>  | <b>9.539</b>            | <b>9.144</b>        | <b>-395</b>       | <b>-4,14%</b>   |

<sup>1</sup> Cifras en millones de pesos

TRM(31/03/19): 3.174,79

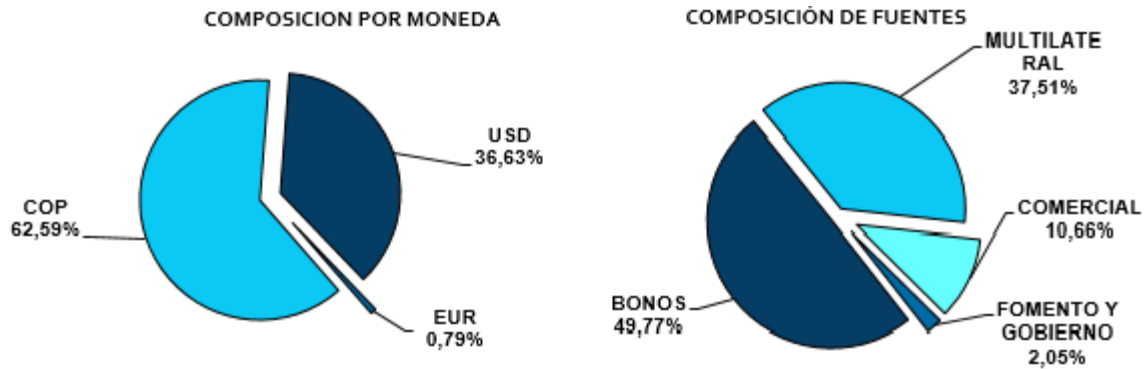
EURO(31/03/2019): 1,1235

Fuente: SDH-DDCP

Al analizar el portafolio de deuda, se encuentra que al corte del primer trimestre la composición de esta según la moneda está determinada de la siguiente forma: Pesos Colombianos 65,59%, Dólares Americanos el 36,63% y el 0,79% en Euros. La proporción en pesos está representada en un 80,0% por los bonos colocados en el mercado externo denominados en pesos, seguido por 17,13% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 2,87% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,92% corresponde a créditos en dólares americanos y el 2,08% en euros. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes externas representan el 89,34%, mientras que las internas participan del 10,66% restante.

El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos externos con el 49,77%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 37,51%, empréstitos suscritos con Corpbanca S.A., BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 10,66% y los créditos de fomento y de gobierno con un 2,05%, correspondientes a los créditos de fomento y gobierno representado por los créditos contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (“KfW”) de Alemania.

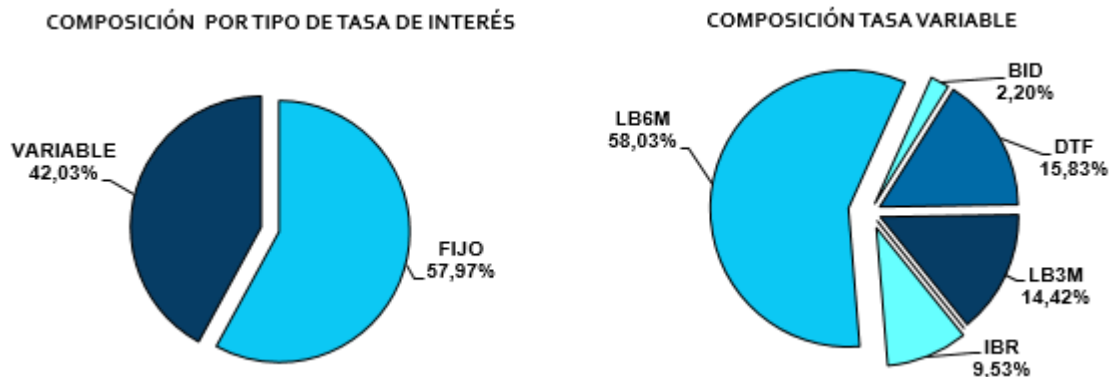
**Gráfico No. 9**  
**Perfil de la Deuda**  
**Panel “a”**



Fuente: SDH-DDCP

En cuanto al tipo de interés, el 57,97% de la deuda del Distrito Capital se encuentra pactada a tasa fija y el 42,03% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 58,03% con indexación a la Libor con referencia de seis meses, un 15,83% a la DTF, un 14,42% a Libor con referencia de tres meses, un 9,53% indexado al IBR y un 2,20% a la tasa ajustable del BID.

**Gráfico No. 10**  
**Perfil de la Deuda**  
**Panel “b”**



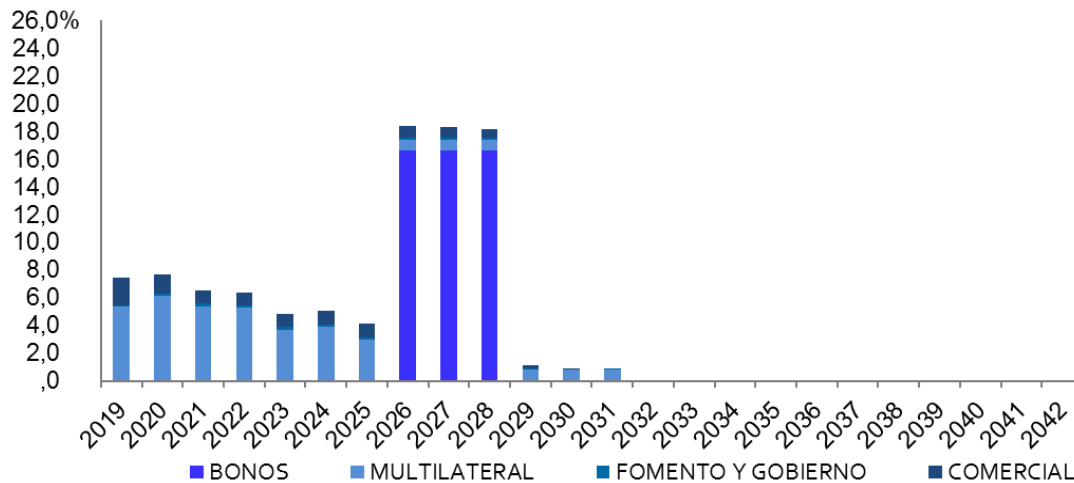
Fuente: SDH-DDCP

Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una vida media de 6,18 años, una Duración MacAulay de 3,08 años y una Duración Modificada de 2,82%.



El perfil de vencimientos de la deuda contratada muestra el porcentaje de la deuda que debe ser atendida en los próximos años, siendo el más representativo la amortización de capital de los bonos externos en los años 2026, 2027 y 2028. Los demás compromisos de capital se distribuyen hasta el año 2037, año en el que terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

**Gráfico No. 11**  
**Perfil de vencimientos por fuente**



Fuente: SDH-DDCP



### 3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### 3.1 Desembolsos -

No se presentaron desembolsos de deuda pública, en el primer trimestre de 2019.

#### 3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2019 es de \$268.108 millones, de los cuales, el 76,6% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 23,4% para obligaciones de deuda nueva que se proyecta contratar en la vigencia.

**Cuadro 3**  
**Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones**  
**a 31 de marzo de 2019**

| RUBRO PRESUPUESTAL |   | APROPIACIÓN    |                |                | COMP/MISO<br>ACUM. | EJEC<br>PRESP<br>% | GIRO<br>ACUM. | EJEC.<br>GIRO<br>% |
|--------------------|---|----------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|
| CÓDIGO             | CONCEPTO                                      | INICIAL        | MODIF<br>ACUM. | DISP/BLE       |                    |                    |               |                    |
| <b>3</b>           | <b>GASTOS</b>                                 | <b>268.108</b> | <b>0</b>       | <b>268.108</b> | <b>22.476</b>      | <b>8,38</b>        | <b>22.476</b> | <b>8,38</b>        |
| 3-2                | SERVICIO DE LA DEUDA                          | 268.108        | 0              | 268.108        | 22.476             | 8,38               | 22.476        | 8,38               |
| <b>3-2-1</b>       | <b>Servicio de la deuda pública externa</b>   | <b>194.837</b> | <b>0</b>       | <b>194.837</b> | <b>20.300</b>      | <b>10,42</b>       | <b>20.300</b> | <b>10,42</b>       |
| <b>3-2-1-01</b>    | <b>Principal</b>                              | <b>87.463</b>  | <b>0</b>       | <b>87.463</b>  | <b>17.808</b>      | <b>20,36</b>       | <b>17.808</b> | <b>20,36</b>       |
| 3-2-1-01-02        | Principal de préstamos                        | 87.463         | 0              | 87.463         | 17.808             | 20,36              | 17.808        | 20,36              |
| <b>3-2-1-02</b>    | <b>Intereses</b>                              | <b>92.272</b>  | <b>0</b>       | <b>92.272</b>  | <b>2.328</b>       | <b>2,52</b>        | <b>2.328</b>  | <b>2,52</b>        |
| 3-2-1-02-01        | Intereses de títulos de deuda                 | 56.411         | 0              | 56.411         | 0                  | 0                  | 0             | 0                  |
| 3-2-1-02-02        | Intereses de préstamos                        | 35.860         | 0              | 35.860         | 2.328              | 6,49               | 2.328         | 6,49               |
| <b>3-2-1-03</b>    | <b>Comisiones y otros gastos</b>              | <b>15.102</b>  | <b>0</b>       | <b>15.102</b>  | <b>164</b>         | <b>1,08</b>        | <b>164</b>    | <b>1,08</b>        |
| 3-2-1-03-01        | Comisiones y otros gastos de títulos de deuda | 735            | 0              | 735            | 164                | 22,26              | 164           | 22,26              |
| 3-2-1-03-02        | Comisiones y otros gastos de préstamos        | 14.367         | 0              | 14.367         | 0                  | 0                  | 0             | 0                  |
| <b>3-2-2</b>       | <b>Servicio de la deuda pública interna</b>   | <b>73.271</b>  | <b>0</b>       | <b>73.271</b>  | <b>2.177</b>       | <b>2,97</b>        | <b>2.177</b>  | <b>2,97</b>        |
| <b>3-2-2-01</b>    | <b>Principal</b>                              | <b>23.731</b>  | <b>0</b>       | <b>23.731</b>  | <b>1.058</b>       | <b>4,46</b>        | <b>1.058</b>  | <b>4,46</b>        |
| 3-2-2-01-02        | Principal de préstamos                        | 23.731         | 0              | 23.731         | 1.058              | 4,46               | 1.058         | 4,46               |
| <b>3-2-2-02</b>    | <b>Intereses</b>                              | <b>44.566</b>  | <b>0</b>       | <b>44.566</b>  | <b>1.119</b>       | <b>2,51</b>        | <b>1.119</b>  | <b>2,51</b>        |
| 3-2-2-02-01        | Intereses de títulos de deuda                 | 36.600         | 0              | 36.600         | 0                  | 0                  | 0             | 0                  |
| 3-2-2-02-02        | Intereses de préstamos                        | 7.966          | 0              | 7.966          | 1.119              | 14,05              | 1.119         | 14,05              |
| <b>3-2-2-03</b>    | <b>Comisiones y otros gastos</b>              | <b>4.974</b>   | <b>0</b>       | <b>4.974</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>      | <b>0</b>           |
| 3-2-2-03-01        | Comisiones y otros gastos de títulos de deuda | 4.974          | 0              | 4.974          | 0                  | 0,00               | 0             | 0,00               |

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS, a cierre de marzo de 2019

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del primer trimestre del año 2019 ascienden a \$22.476 millones, alcanzando el 8,38% de ejecución de los recursos presupuestados, los cuales, se giraron en su totalidad y corresponden a las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el periodo, a continuación, el detalle:



### Cuadro 4 Ejecución servicio de la deuda, primer trimestre de 2019

| Giros                             |   | No. Contrato   | Amortización  | Intereses     | Comisiones   |
|-----------------------------------|---|----------------|---------------|---------------|--------------|
| DEUDA INTERNA                     | <b>Operación de Crédito Banca Comercial</b>     |                | <b>1.058</b>  | <b>1.119</b>  | <b>0</b>     |
|                                   | BBVA 2015                                       | 150411-0-2015  | 459           | 93            |              |
|                                   | Bancolombia                                     | 160302-0-2016  |               | 468           |              |
|                                   | Bancolombia                                     | 180046-0-2018  |               | 466           |              |
|                                   | Itaú Corpbanca Colombia S.A                     | HELM 140203    | 598           | 92            |              |
|                                   | <b>Contratos Conexos y Otros</b>                |                | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>49</b>    |
|                                   | Fitch Ratings Colombia S.A. SCV                 | 180391-0-2018  | 0             | 0             | 49           |
|                                   | <b>TOTAL: DEUDA INTERNA</b>                     |                |               | <b>1.058</b>  | <b>1.119</b> |
| DEUDA EXTERNA                     | <b>Operación de Crédito Banca de Fomento</b>    |                | <b>721</b>    | <b>77</b>     | <b>0</b>     |
|                                   | Instituto de Crédito Oficial ICO - España       | ICO 774        | 721           | 77            |              |
|                                   | <b>Operación de Crédito Banca Multilateral</b>  |                | <b>17.087</b> | <b>2.251</b>  | <b>0</b>     |
|                                   | Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | BIRF 7162-CO   | 8.394         | 1.156         |              |
|                                   |   | BIRF 7365-CO   | 8.694         | 1.094         |              |
|                                   | <b>Contratos Conexos y Otros</b>                |                | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>318</b>   |
|                                   | Bolsa de Valores de Luxemburgo                  | Bonos externos | 0             | 0             | 2            |
|                                   | Standard & Poor's                               | 180425-0-2018  | 0             | 0             | 154          |
|                                   | Moody's Investors Service                       | 190124-0-2019  | 0             | 0             | 162          |
|                                   | <b>TOTAL: DEUDA EXTERNA</b>                     |                |               | <b>17.808</b> | <b>2.328</b> |
| <b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA</b> |   |                | <b>22.680</b> |               |              |

Cifras en millones de pesos

Fuente: CREP – PREDIS, a cierre de marzo de 2019

En **deuda interna**, los pagos corresponden a las amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la Banca Comercial local con los bancos BBVA, Bancolombia y Corpbanca (antes Helm Bank, hoy Banco Itaú); adicionalmente se realizó el pago de una comisión, con recursos de reserva por la calificación del PEC de los Bonos de Deuda Pública interna y de Bogotá D.C. como sujeto de crédito a Fitch Ratings Colombia S.A.

En **deuda externa**, se realizó el pago de amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la Banca de Gobierno ICO 774 y con la Banca Multilateral de los créditos BIRF 7162 y BIRF 7365. También, se efectuó el pago de tres (3) comisiones: una por la inscripción en la bolsa de valores de Luxemburgo del código LEI de Bogotá para la emisión de bonos externos y dos (2) comisiones por la calificación de riesgo de Bogotá D.C., como emisor de las emisiones externas a las calificadoras internacionales Moody's Investors Services y Standard & Poor's; (cuadro 4).





#### 4. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así como en el año 1997 se promulgó la Ley 358 para las entidades territoriales.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstas recursos de crédito.

Para el cumplimiento de esta misión, es necesario que se realice el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad.

Para el cierre del primer trimestre de la vigencia 2019 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

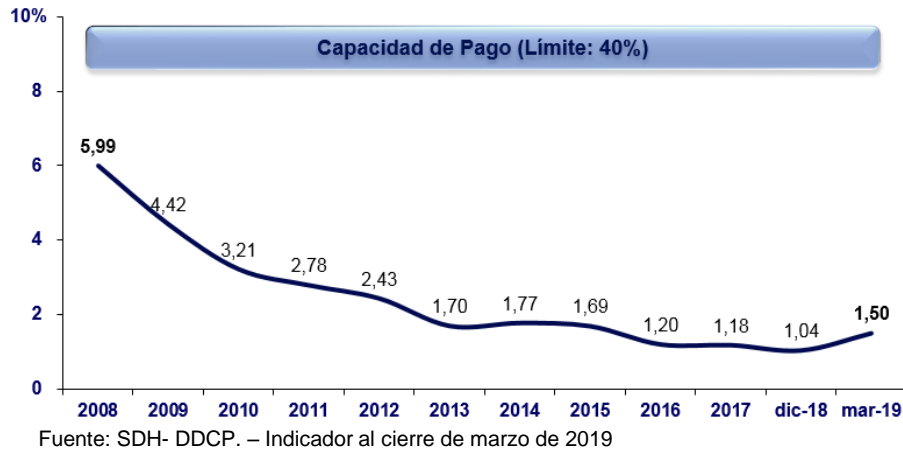
- ✓ Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional): **1,50%**
- ✓ Sostenibilidad de la deuda (Deuda / Ingresos corrientes): **10,49%**
- ✓ Coeficiente de deuda sobre PIB (Deuda/PIB proyectado): **0,43%**

##### 4.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis presentó variación del 44,37% frente al dato registrado el trimestre anterior, dado que la programación y pago de los intereses aumentó en \$50.524 millones frente al valor registrado para el trimestre anterior (\$81.451 millones), situación que fue afectada por una mayor programación de pago de intereses, teniendo en cuenta que en el plan de endeudamiento de la vigencia 2019 se tiene previsto la colocación de bonos Distrito Capital en el mercado interno de valores por \$2 billones y la contratación de dos (2) créditos externos con IFC por USD 150 millones. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40,0%).



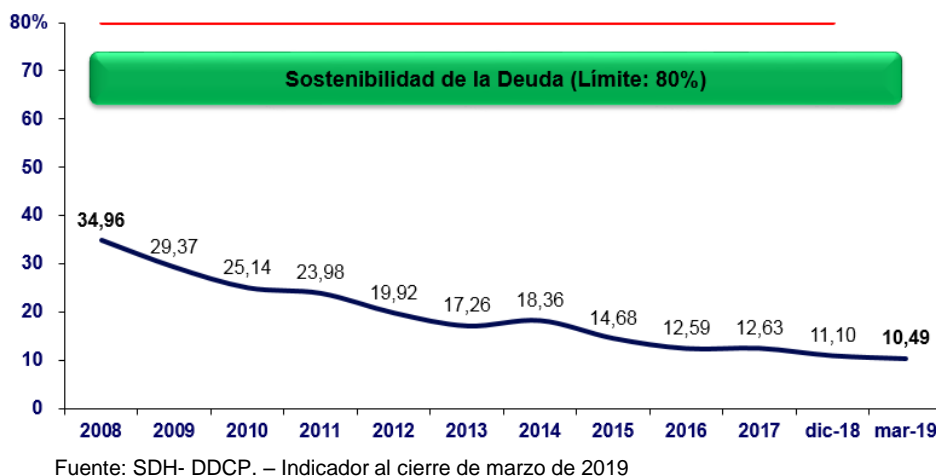
**Gráfico No. 12**  
**Comportamiento del indicador Capacidad de pago**  
**2008 – marzo 2019**



#### 4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación del -5,5% frente al trimestre anterior al ubicarse en el 10,49%, debido a que durante el trimestre de análisis se disminuyó el endeudamiento en -2,49% dado que se realizaron amortizaciones por \$18.866 millones de los créditos BIRF 7162, BIRF 7365, ICO 774 entre otros, de otro lado se hicieron ajustes por -\$10.825 millones resultado de la revaluación (-2,3%) de la tasa de cambio en el trimestre que pasó de \$3.249,75 a \$3.174,79. De otro lado para el primer trimestre de la vigencia 2019 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80,0%).

**Gráfico No. 13**  
**Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda**  
**2008 – Marzo 2019**

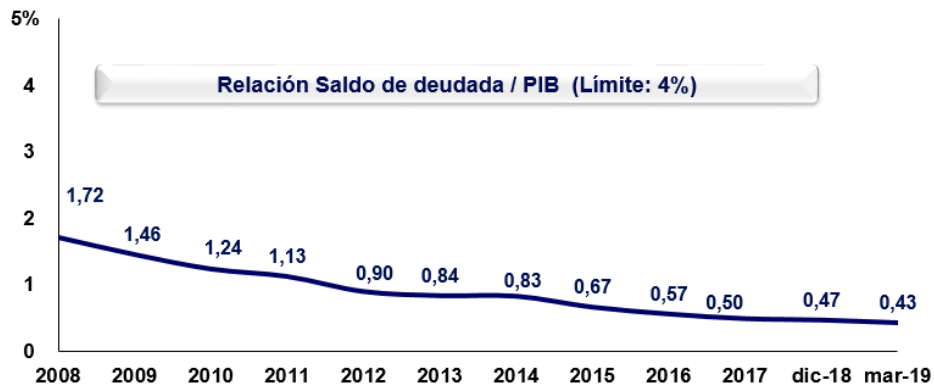




### 4.3 Indicador Coeficiente de deuda sobre PIB:

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. no presentó variación (0,47%) con respecto a cierre del tercer trimestre.

**Gráfico No. 14**  
**Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB**  
**2008 – Marzo 2019**



Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de marzo de 2019

## 5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que *“Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento”*.

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

### 5.1 Reportes de Calificación Nacional

Bogotá D.C. ha sido calificada por Agencias Calificadoras Nacionales como BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings Colombia S.A. SCV, desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA).

El informe de calificación de agosto 13 de 2018, reportado por BRC Investor Services S.A, confirman la calificación de capacidad de pago de 'AAA' y a su vez, confirma la revisión periódica de deuda de largo plazo de 'AAA' del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C. A su vez, la Calificadora menciona en su informe, entre otros aspectos: *“El Distrito mantiene una dinámica creciente de sus ingresos tributarios, la cual se observa en una tasa de crecimiento anualizada promedio de 8,40% en el periodo 2014-2017. Ponderamos positivamente la continuidad en las estrategias de fiscalización por parte de la administración, las cuales han permitido mantener un indicador de comportamiento de pago superior a las demás ciudades del país (93% para impuesto predial y 91% para vehículos).*

Los informes se encuentran publicados para consulta pública en la página Web de la Secretaría de Hacienda Distrital en el siguiente enlace:

[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018emi.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018emi.pdf)

[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018pec.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018pec.pdf)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018emi.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018emi.pdf)

La calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. el 19 de noviembre de 2018 otorga la calificación de riesgo para Bogotá D.C. a Largo Plazo en AAA (col) y a Corto Plazo F1+(col). Esta calificación fue ratificada el 19 de diciembre de 2018, donde nuevamente ratifica la calificación de Bogotá D.C. a largo plazo y corto plazo en AAA y FI+, respectivamente, con perspectiva estable. Menciona en su informe, entre otros, que: *“Bogotá mantiene una posición financiera fuerte gracias a su base sólida de ingresos tributarios, niveles altos de liquidez y una política de endeudamiento conservadora.”* Las calificaciones se encuentran publicadas en la página Web de la calificadora [www.fitchratings.com.co](http://www.fitchratings.com.co) y en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda para consulta pública, en el siguiente enlace:

[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2018/fitchnov2018.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2018/fitchnov2018.pdf)

## 5.2 Reportes de Calificación Internacional

En el plano internacional, se mantiene la calificación otorgada por la calificadora Standard & Poor's en su reporte del 20 de diciembre 2018, confirma para Bogotá D.C. las calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en moneda local y extranjera de 'BBB-'. La perspectiva es estable. Igualmente, la calificadora menciona entre otros aspectos que: *“... Bogotá mantiene una política de inversión de efectivo claramente definida y prudente, que busca maximizar retornos con bajos niveles de riesgo. La planeación financiera del Distrito es adecuada y las proyecciones generalmente son confiables para los próximos tres años.”* El reporte de calificación se encuentra publicado en la página Web de la secretaria Distrital de hacienda para consulta pública en el siguiente enlace:

[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/externas/2018/syp202018espa%C3%B1ol.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2018/syp202018espa%C3%B1ol.pdf)

La calificadora Moody's Investors Service igualmente mantiene en grado de inversión (Baa2) tanto en moneda local como moneda extranjera en su reporte de noviembre 26 de 2018. El informe de calificación se encuentra publicado en la página Web de la Secretaria de Hacienda Distrital en el siguiente enlace:

[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/externas/2018/moodys26112018.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2018/moodys26112018.pdf)

Fitch Ratings México, igualmente mantiene la calificación en su actualización del 12 de septiembre de 2018, donde ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera y menciona en su informe que: *“Bogotá mantiene una sólida posición financiera a través de una base sólida de ingresos fiscales, altos niveles de liquidez y una política de deuda conservadora. Ingresos tributarios representados aproximadamente el 62% de los ingresos totales en 2017. La entidad experimentó un crecimiento significativo en 2011–2017, debido al modelo de gestión fiscal, a la cultura de pago de sus*

*contribuyentes y al buen desempeño de la economía de la región.”* El informe de la calificadoras se puede consultar en el siguiente enlace:

[http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/externas/2018/fitchsep2018.pdf](http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2018/fitchsep2018.pdf)

### **5.3 Nuevo sistema de calificación para establecer Ratings en soberanos y sub soberanos tanto a nivel nacional como internacional**

Las calificadoras tanto a nivel nacional internacional han implementado un nuevo sistema de calificación para los Gobiernos Locales y Regionales (LRG) fuera de Estados Unidos. Los informes de calificación describen los criterios que se aplican a la calificación a cada uno de ellos o a la deuda emitida por ellos el cual se ha aplicado a partir de cuarto trimestre de 2018.

El objetivo de las mejoras de los criterios propuestos es proporcionar un análisis más transparente explícitamente orientado hacia las expectativas. Las revisiones de los criterios tienen como objetivo comunicar las opiniones crediticias con mayor claridad y expresar mejor las características que afectan la capacidad de recuperación de un crédito en medio de los cambios en las condiciones económicas y los ciclos de inversión.

En general, las calificadoras consideran los siguientes factores:

- ✓ Publicación de evaluaciones específicas por categoría para cada factor de riesgo clave.
- ✓ Publicación de un perfil de riesgo.
- ✓ Introducción de análisis de escenarios prospectivos específicos del emisor.
- ✓ Introducción de una tabla de posicionamiento de calificación con métricas cuantitativas.
- ✓ Publicación del puntaje SCP (perfil de crédito independiente).
- ✓ Identificación de factores de apoyo extraordinarios y publicación de su impacto en la calificación.

Los puntos clave que tendrán en cuenta las nuevas calificaciones, se basan en una clasificación de factores, tales como:

- ✓ Tres factores de riesgo clave (KRF): marco de ingresos, marco de gastos y marco de deuda y liquidez. Cada Riesgo se divide en dos subfactores: uno para robustez / sostenibilidad y otro para flexibilidad / capacidad de ajuste. El análisis se centra en las tendencias y expectativas a largo plazo. Los KRF, combinados según su importancia relativa, representan colectivamente el perfil de riesgo del GLR.
- ✓ Sostenibilidad de la deuda: Se considera hasta qué punto los ingresos y gastos de un GLR pueden verse afectados en una desaceleración que se espera que ocurra en el horizonte de calificación. Esto se hace a través de la aplicación de escenarios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

específicos del emisor. La brecha fiscal resultante incrementaría la deuda neta. Se utilizan varios indicadores para evaluar la sostenibilidad general de la deuda del emisor. Este enfoque establece el rango de desempeño donde se esperaría que una calificación permanezca estable.

- ✓ Perfiles de riesgo: la tabla de posicionamiento de calificación proporciona rangos de calificación típicos para las combinaciones más comunes de perfiles de riesgo y niveles de sostenibilidad de la deuda. Un SCP se determina según esta combinación.
- ✓ Soporte extraordinario y riesgos asimétricos: la mayoría de los factores de riesgo se abordan y capturan en los riesgos (KRF). Algunos factores de riesgo adicionales, como la transparencia y la gobernabilidad, no se escalan y solo las características más débiles afectan la calificación. Por otro lado, algunos emisores pueden beneficiarse del apoyo extraordinario de un nivel superior de gobierno. Estos factores negativos o positivos se evalúan una vez que se ha establecido el SCP y, junto con el SCP, producen la IDR.
- ✓ Influencia de la calificación soberana: las calificaciones de GLR suelen estar limitadas por la calificación soberana en reconocimiento del alto grado de control y posible intervención del gobierno central, incluso dentro de los marcos más descentralizados. Los GLR que gozan de un alto grado de autonomía en materia de tributación, alcance de responsabilidades, libertad de acceso a los recursos financieros y reconocimiento institucional podrían tener una calificación de largo plazo en moneda local (LM) por encima de la calificación de LM del soberano.

Se considera que esto facilitará un enfoque más prospectivo para las calificaciones y destacará mejor las diferencias entre los créditos dentro de la misma categoría de calificación.





## 5.4 Registro Histórico de Calificaciones de Riesgo

**Cuadro 5**  
**Calificaciones de riesgo vigentes**  
**Con corte 31 de marzo de 2019**

| CONCEPTO                    | Años y Calificación |       |      |      |      |       | Perspectiva | Ultimo |
|-----------------------------|---------------------|-------|------|------|------|-------|-------------|--------|
|                             | 2002 -2016          |       | 2017 | 2018 |      |       |             |        |
| <b>Internas</b>             |                     |       |      |      |      |       |             |        |
| Fitch Ratings Colombia S.A. | AAA                 |       | AAA  | AAA  |      |       | Estable     | nov-18 |
| BRC Standard & Poor's -     | n.a.                |       | AAA  | AAA  |      |       | Estable     | ago-18 |
| <b>Externas</b>             | 2013                | 2014  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018  |             |        |
| <b>Standard and Poor's</b>  |                     |       |      |      |      |       |             |        |
| Moneda Extranjera           | BBB-                | BBB-  | BBB- | BBB- | BBB- | BBB - | Estable     | dic-18 |
| Moneda Legal                | BBB-                | BBB-  | BBB- | BBB- | BBB- | BBB - | Estable     | dic-18 |
| <b>Fitch</b>                |                     |       |      |      |      |       |             |        |
| Moneda Extranjera           | BBB-                | BBB   | BBB- | BBB  | BBB  | BBB   | Estable     | sep-18 |
| Moneda Legal                | BBB                 | BBB + | BBB  | BBB  | BBB  | BBB   | Estable     | sep-18 |
| <b>Moody's</b>              |                     |       |      |      |      |       |             |        |
| Moneda Extranjera           | Baa3                | Baa2  | Baa2 | Baa2 | Baa2 | Baa2  | Negativa    | nov-18 |
| Moneda Legal                | Baa3                | Baa2  | Baa2 | Baa2 | Baa2 | Baa2  | Negativa    | nov-18 |

En estos años se observó una mejora en las calificaciones.

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de marzo 31 de 2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**Anexo**  
**Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997**  
**Administración central**  
**A 31 de marzo de 2019**

| CONCEPTO   | VALOR             |
|--|-------------------|
| <b>A. INGRESOS CORRIENTES - 2018</b>   | <b>12.359.909</b> |
| Tributarios  | 8.303.218         |
| No tributarios   | 768.686           |
| Transferencias   | 2.830.246         |
| Recursos del balance y rendimientos financieros                              | 457.759           |
| <b>B. GASTOS CORRIENTES – 2018</b>   | <b>3.812.651</b>  |
| Gastos de funcionamiento   | 1.104.964         |
| Transferencias   | 1.010.334         |
| Gastos de funcionamiento en inversión  | 1.697.354         |
| <b>C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)</b>   | <b>8.547.258</b>  |
| <b>D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA</b>                     | <b>3%</b>         |
| <b>E. Ingresos corrientes ajustados</b>                                      | <b>12.730.706</b> |
| <b>F. Menos - Vigencias futuras</b>  | <b>1.648.037</b>  |
| <b>G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras</b>                | <b>11.082.669</b> |
| <b>H. Ahorro operacional ajustado</b>  | <b>8.803.676</b>  |
| <b>I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2019</b>             | <b>131.975</b>    |
| <b>J. Saldo de deuda interna y externa a : 31 de marzo de 2019</b>           | <b>1.162.390</b>  |
| <b>INDICADORES LEY 358 de 1997</b>   |                   |
| <b>K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)</b>        | <b>1,50%</b>      |
| <b>L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)</b> | <b>10,49%</b>     |

Cifras en millones de pesos

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería,  
Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas:  $E=A*(1+D)$ ;  $G=E-F$ ;  $H= C*(1+D)$ ;  $K= I / H$ ;  $L = J / G$

Fuente: Certificado de capacidad de pago SDH -. DDCP-